

RESUMEN ANALITICO DE INVESTIGACIÓN

– RAI-

EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD APLICADAS POR EL PERSONAL DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE. DE LA CIUDAD DE BOGOTÀ.

*JARAMILLO Ancinez Jessica,
QUINTERO Burgos Alexander,
RODRIGUEZ Garavito Aura Patricia.***

PALABRAS CLAVE

Bioseguridad, Infección, Enfermería, Atención al Paciente, Seguridad en el Trabajo, Integridad Física, Riesgos, Enfermedades, Capacitación, Medidas, Probabilidad, Conocimiento, Programa de Promoción y Prevención, Salud, Agente Biológico, Citostáticos, Accidente.

DESCRIPCION:

La presente investigación se desarrolla sobre “La correcta aplicación de medidas de Bioseguridad que disminuye la probabilidad de contagio de enfermedades infectocontagiosas, porque minimiza el riesgo a exponerse y frente a un accidente laboral o exposición involuntaria”.

Esta investigación será de tipo descriptiva simple. El diseño de esta investigación es de tipo cuantitativo y el método que se empleó fue el deductivo. La información es obtenida directamente del personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología ESE de Bogotá

Se practicaron encuestas al 100% de la población de enfermería del área de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología ESE de Bogotá, encontrando que efectivamente si se conocen las medidas de Bioseguridad, se concluye con este trabajo de investigación con la población escogida que en el área existen o están presentes los siguientes riesgos: Riesgo de infección, Riesgo de lesión osteo-muscular, Protección ineficaz, Riesgo de contaminación,

Riesgo de deterioro de la integridad cutánea. De esta manera se responde el objetivo general de la investigación: “Identificar el nivel DE conocimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que labora en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.”. Con el fin de aplicar mecanismos de intervención que permitan minimizar los riesgos y establecer las medidas correctivas”, se considera que más del 90% del personal de enfermería, aplica las normas de bioseguridad en su área. Pero por ser un riesgo de exposición alta, se debe lograr el conocimiento al 100% del personal. Por lo que dentro de las recomendaciones están: A las Directivas del Instituto Nacional de Cancerología ESE: Actualizar los procedimientos por lo menos una vez al año, que impliquen contacto directo y manipulación de los agentes biológicos, así como también el almacenamiento y desecho de material contaminante, corto punzante y contaminación biológica. El Instituto Nacional de cancerología debe establecer acciones preventivas para proporcionar protección y seguridad al personal, así como para prevenir la contaminación medio ambiental que pueda producirse con el inadecuado manejo en el tratamiento de residuos. □Capacitar a los trabajadores sobre los procedimientos y la documentación básica tras un accidente biológico. □Es necesario establecer medidas de control para que el personal utilice los elementos de protección personal para minimizar el riesgo y efectuar una mejor calidad de prevención y minimización de riesgos por falta de estos elementos. Exigir contractualmente que los empleados utilicen siempre sus Elementos de protección personal, definiendo sanciones al no cumplimiento. Al

personal de Enfermería de Consulta Externa de la misma Institución: Participar activamente en la capacitación con respecto a medidas de bioseguridad y nuevos avances tecnológicos sobre la prevención de accidentes laborales. Adoptar medidas de protección individual y que en equipo se resalte el autocuidado, cuando la exposición no pueda evitarse por otros medios. Solicitar los elementos de bioseguridad a las directivas tomando en cuenta que prevalece la salud e integridad de los empleados sobre el parámetro económico, y este no debe ser determinante ya que los estudios de costo-beneficio no pueden cuantificar el impacto psicológico derivado de los accidentes con exposición a sangre.

FUENTES:

Las fuentes consultadas fueron: (6) Conocimientos sobre Bioseguridad en Enfermería. (10) Manuales y normas de bioseguridad. (5) Recomendaciones sobre condiciones de trabajo en el personal de enfermería Salud. (1) Resoluciones sobre Bioseguridad.

CONTENIDO

Marco Teórico: El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E como Institución Prestadora de Servicios de Salud que trabaja por el control del cáncer en el país, también se encuentra interesada en la protección de la salud de los trabajadores buscando favorecer estilos de vida saludable de tal forma que se vea reflejado en el mejoramiento de la productividad y mejora en las condiciones laborales. El personal de enfermería se encuentra expuesto a contraer enfermedades transmisibles cada día durante la atención que brinda al paciente. El riesgo de adquirir estas enfermedades es permanente si se está en contacto directo con personas sintomáticas. Objetivos: Identificar el nivel conocimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que labora en Consulta Externa del

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Con el fin de aplicar mecanismos de intervención que permitan minimizar los riesgos y establecer las medidas correctivas. . Objetivo: Identificar el nivel conocimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que labora en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Objetivos Específicos: Determinar el nivel de conocimiento que posee el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E sobre las medidas de bioseguridad que deben tomar.

Identificar los procedimientos de bioseguridad que aplica el personal de enfermería en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Comprobar que el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, dan el manejo adecuado de residuos hospitalarios. Aplicar mecanismos de intervención que permitan minimizar los riesgos y establecer las medidas correctivas dentro del área de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Diseñar un Plan de Capacitación de las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

METODOLOGÍA

Esta investigación será de tipo descriptiva simple. El diseño de esta investigación es de tipo cuantitativa porque permitió examinar los datos de manera científica o de manera más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística, es decir que permitió cuantificar las variables e investigar. El método que se empleó fue el deductivo. La información es obtenida directamente del personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

CONCLUSIONES

Concluimos que el personal de enfermería en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E cuenta con conocimiento aceptable sobre las medidas de bioseguridad para la óptima atención de los usuarios.

Concluimos con este trabajo de investigación con la población escogida que en el área existen o están presentes los siguientes riesgos: Riesgo de infección, Riesgo de lesión aseo – muscular, Protección ineficaz, □ Riesgo de contaminación, Riesgo de deterioro de la integridad cutánea. De esta manera se responde el objetivo general de la investigación: “Identificar el nivel conocimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que labora en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.”. Con el fin de aplicar mecanismos de intervención que permitan minimizar los riesgos y establecer las medidas correctivas”, se considera que más del 90% del personal de enfermería, aplica las normas de bioseguridad en su área. Pero por ser un riesgo de exposición alta, se debe lograr el conocimiento al 100% del personal.

ANEXOS

El informe contiene la encuesta realizada al personal de Enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología ESE, y los 8 gráficos estadísticos que forman parte del análisis realizado a las respuestas obtenidas al instrumento utilizado para realizar la investigación.

Con la colaboración del Tutor de la promoción 2018 de la Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Universitaria Unitec: **Dr. González Gil Edgar Javier

**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD APLICADAS POR EL PERSONAL DE
ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGIA E.S.E. DE LA CIUDAD DE BOGOTÀ.**

JARAMILLO ANCINEZ, JESSICA

QUINTERO BURGOS, ALEXANDER

RODRIGUEZ GARAVITO, AURA PATRICIA

AUTORES

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EN LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BOGOTA, D.C. JULIO 2018**

**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD APLICADAS POR EL PERSONAL DE
ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGIA E.S.E. DE LA CIUDAD DE BOGOTÀ.**

**GONZALEZ GIL, EDGAR JAVIER
DIRECTOR**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EN LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BOGOTA, D.C. JULIO 2018**

Contenido

INTRODUCCION.....	4
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.	7
JUSTIFICACIÓN.....	13
MARCO TEORICO	16
MARCO CONTEXTUAL.....	18
MARCO METODOLÓGICO.....	24
TIPO DE INVESTIGACIÓN:.....	24
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	24
MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	24
POBLACION O MUESTRA:	24
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	25
CONCLUSIÓN	32
RECOMENDACIÓN	35
A LAS DIRECTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E	35
AL PERSONAL DE ENFERMERÍA.....	36
BIBLIOGRAFIA.....	37

INTRODUCCION

El riesgo a infección es reconocido como uno de los más importantes en las personas del campo de la salud, sobre todo en los profesionales de enfermería, ya que cumpliendo su rol tienen contacto directo y continuo con el paciente enfermo, realizando actividades diarias de atención asistencial. Es de suma importancia que el profesional de enfermería conozca y utilice de manera adecuada las normas de bioseguridad, a fin de resguardar su integridad física y proteger de igual manera a los pacientes que atiende. En la actualidad existe un renovado sentido de vigilancia acerca de lo que el personal de enfermería debe conocer y practicar para protegerse y de este modo minimizar o evitar los riesgos de contaminación en el lugar donde se desempeña.

“¿Qué es la bioseguridad? La bioseguridad es un enfoque estratégico e integrado para el análisis y la gestión de los riesgos relativos a la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas y los riesgos conexos para el medio ambiente. Se basa en el reconocimiento de las vinculaciones fundamentales entre distintos sectores y la posibilidad de desplazamiento de peligros dentro de un sector y entre varios, con consecuencias para todo el sistema. El examen del establecimiento de capacidad nacional para la bioseguridad considerada en conjunto ayuda a identificar las posibles lagunas en la reglamentación y la supervisión. Asimismo, a medida que evolucionan las tecnologías para la detección de las plagas y enfermedades, es probable que surjan sinergias entre diversos sectores, en aspectos como la virología o la detección de niveles bajos de contaminantes químicos. El objetivo es en último término el aumento de la capacidad nacional para proteger la salud humana, los sistemas de producción agrícola y la población y las industrias que dependen de el («No_01_Biosecurity_Mar10_sp.pdf», s. f.)

La capacitación busca actualizar conocimientos, modificar prácticas de atención de pacientes y actitudes en las actividades del trabajo, procurando siempre que los contenidos de los programas educativos sean consistentes con las funciones y responsabilidades de cada grupo de profesionales o técnicos que forman parte del equipo de salud.

La bioseguridad de acuerdo con el decreto 1543 de 1.997 del Ministerio de Salud es el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual que garantizan el control del riesgo biológico «FA-MAN-LAB-002.1_Manual_de_Bioseguridad.pdf», s. f.-a)

La correcta aplicación de medidas de Bioseguridad disminuye la probabilidad de contagio de enfermedades infectocontagiosas, por que minimiza el riesgo a exponerse y frente a un accidente laboral o exposición involuntaria, el personal saber cómo actuar.

OBJETIVO GENERAL

Identificar el nivel conocimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que labora en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el nivel de conocimiento que posee el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E sobre las medidas de bioseguridad que deben tomar.
- Identificar los procedimientos de bioseguridad que aplica el personal de enfermería en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
- Comprobar que el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, dan el manejo adecuado de residuos hospitalarios.
- Aplicar mecanismos de intervención que permitan minimizar los riesgos y establecer las medidas correctivas dentro del área de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
- Diseñar un Plan de Capacitación de las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.

El Ministerio de Salud de Colombia, como Ente Rector de la Salud del paciente elaboró en Santa fe de Bogotá, D.C abril de 1997 el Ministerio de Salud Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control de las ETS/VIH/SIDA. Conductas Básicas en Bioseguridad Manejo Integral. “Protocolo Básico para el equipo de Salud” un Manual de Normas de Bioseguridad en la Red de Servicios de Salud de Colombia para implementarse a nivel nacional.

CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES BIOLÓGICOS POR GRUPO DE RIESGO

Se refiere a aquél que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre.

Ejemplos : B. Subtilis, Naegleria, E. Coli K 12, Saccharomyces sp.

1. Agente biológico del grupo 1. Es aquél que puede causar una enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz. Ejemplos : Actinomyces sp, Bacteroides sp, Enterobacterias, Shigella sp, Candida sp, Cryptococcus neoformans.

2. Agente biológico del grupo 3.

Aquél que puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un serio peligro para los trabajadores y estudiantes, con riesgo de que se propague a la colectividad y existiendo frente a él generalmente profilaxis o tratamiento eficaz. Ejemplos: Mycobacterium tuberculosis y bovis, Histoplasma capsulatum, Neisseria meningitis, Coccidioides immitis, Chlamydia trachomatis.

3. Agente biológico del grupo 2. 4. Agente biológico del grupo

4. Se refiere a aquél que causando una enfermedad grave en el hombre supone un serio peligro para los trabajadores y estudiantes, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente frente a él profilaxis o tratamiento eficaz. Ejemplos: Virus de Lassa, Machupo y Ebola. («FA-MAN-LAB-002.1_Manual_de_Bioseguridad.pdf», s. f.-b)

Las actividades que desarrolla el personal de salud con lleva a la exposición de otros factores de riesgos no infecciosos, que igualmente demandan el uso de protección en todas las áreas de atención a pacientes en la parte asistencial como en consulta externa hospitalización, hospital día, unidades quirúrgicas, unidad de cuidados intensivos y servicios de urgencias, del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

El objetivo de la aplicación de éstas medidas preventivas es lograr actitudes y conductas que disminuyan el riesgo del trabajador de la salud de adquirir infecciones en el medio laboral; es decir las medidas de bioseguridad deben ser una práctica rutinaria en toda la red hospitalaria y ser cumplidas por todo el personal que labora en ellos.

La Enfermería es una profesión de alta complejidad que brinda atención y cuidados al individuo enfermo o sano orientando sus actividades en reconocer las necesidades y satisfacer las mismas con eficiencia y eficacia. El personal de enfermería juega un papel clave en la atención integral del individuo, la familia y la comunidad. Las acciones que brinda, se orientan en los niveles de prevención abarcando el mantenimiento y la promoción de la salud.

Bioseguridad y manejo de citostáticos

En las últimas décadas la aparición de nuevos medicamentos antineoplásicos, entre ellos los citostáticos, ha mejorado las expectativas de supervivencia y calidad de vida de los pacientes con enfermedad neoplásica. Sin embargo, muchos de estos fármacos han demostrado ser cancerígenos, mutagénicos y teratógenos; es decir, han sido implicados en la aparición de neoplasias secundarias y muchos de ellos causan daño local en el epitelio cutáneo y membranas mucosas debido a su acción irritante, vesicante o alérgica. De allí la importancia de conocer la bioseguridad y el manejo de los citostáticos.

(«bioseguridad_rcb.pdf», s. f.)

NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA AREAS DE HOSPITALIZACIÓN □

Realizar todos los procedimientos empleando las técnicas asépticas, los procedimientos correctos, teniendo en cuenta en disponer los residuos en los recipientes respectivos. No arroje residuos al piso o en áreas no destinadas para ello

(«MTH.02.pdf», s. f.)

Por tanto, siendo la prevención importante, el presente estudio titulado “Medidas de Bioseguridad Aplicadas por el personal de Enfermería en la 13 prevención de Infecciones Intrahospitalarias en el Servicio de Emergencia del hospital Arzobispo Loayza”, se considera importante ya que constituye un indicador que mide la calidad de los servicios sanitarios. Esta situación es la que motiva la realización del presente proyecto de investigación, para determinar las Medidas de Bioseguridad que se aplican por el personal Licenciado de

Enfermería en el Servicio de Emergencia, como parte de la Prevención de Infecciones Intrahospitalarias beneficiando así tanto a los pacientes como al personal de salud.

(HUATUCO, MOLINA, & MAURICIO, s. f.)

Zambrano P. Jhony J. 2014. En el estudio realizado en Ecuador sobre la aplicación de técnicas y normas de Bioseguridad en la atención de Enfermería a pacientes del área de Hospitalización del Hospital cantonal “Vicente Pino Moran” de Daule. Resultado: Mediante el Test realizado, fácilmente se logra concluir que el personal de Enfermería no está al tanto de lo que es la aplicación de las normas Bioseguridad ya que al no existir un manual, protocolos o normas, el personal no tendrá la mínima idea al realizar un procedimiento el cual ellos no recuerden como se hace y al no saber cómo realizarlo esto los conlleva a que cometan los errores a la hora de aplicar dicho procedimiento. Conclusión: existe una gran cantidad de riesgos laborales por lo cual está en peligro no solamente la vida del personal que ejerce sino también la vida de los pacientes los cuales requieren una atención óptima y de calidad al momento de estar hospitalizados

Rodríguez L. 2013. Madrid – España. Tuvo como objetivo: identificar el nivel de conocimiento y aplicación de las medidas de bioseguridad que tiene el personal de Enfermería. Resultados. El personal de Enfermería de la Clínica San José 5 tiene un conocimiento regular en un 66% frente a las medidas de bioseguridad y un 70% de aplicación deficiente frente a estas. Se pudo concluir en que se identificó que las principales medidas de bioseguridad, como métodos de barrera, eliminación adecuada del material contaminado, manejo adecuado de los elementos corto punzante, lavado de manos no están siendo

aplicadas correctamente por el personal de Enfermería de la institución, convirtiéndose estas situaciones en un factor de riesgo para el presentar un accidente laboral esta población.

(«bioseguridad_rcb.pdf», s. f.) UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE CINECIAS MEDICAS

Intervención educativa sobre bioseguridad en trabajadores de la Salud («762.pdf», s. f.)

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN PROFESIONALES DE LA SALUD COLOMBIANOS. ESTUDIO EXPLORATORIO

(«V15n2a08.pdf», s. f.)

Según el Manual de Normas y Procedimientos de Bioseguridad del Comité de Vigilancia Epidemiológica (CONVE División de Talento Humano Salud: “El conocimiento y mantenimiento de normas uniformes para el aislamiento de los enfermos en los hospitales son fundamentales para proteger a otros pacientes, los visitantes, los proveedores y al personal de la salud, de enfermedades infectocontagiosas”.

Al realizar la revisión de antecedentes, se han encontrado algunos estudios relacionados, los cuales fueron realizados en el extranjero, así como en el país. Así que: En el ámbito internacional Mora Rineldy, Pereira Kathiuska, Pereza Adriana, Perez Oswald en Barquisimeto Venezuela -2011 realizaron un estudio sobre “Factores que influyen en el cumplimiento de las normas de bioseguridad del personal de enfermería en el servicio de medicina interna del IVSS- PASTOR OROPEZA”; Cuyo objetivo fue determinar factores que influyen en el cumplimiento de normas de bioseguridad del personal de enfermería del

servicio de medicina interna del IVSS Pastor Orepeza. Materiales y métodos: fue un estudio tipo descriptivo de corte transversal que permite identificar los factores que influyen el cumplimiento de normas de bioseguridad del personal de enfermería del servicio de medicina interna del hospital. La población fue de 11 personas.

De igual manera se encontró el manual de conductas básicas en bioseguridad, Vargas, en el cual incluye el protocolo básico para el equipo de salud de la Clínica San José; así como el Manual de Normas de Bioseguridad de la Clínica El Bosque.

Adicional se encontró la Guía Básica Bioseguridad de la ARL Colmena, el manual de bioseguridad, el programa de vigilancia epidemiológica para factores de riesgo biológico en personal de salud., realizado por la Administradora de Riesgos Profesionales, Protección Laboral Seguro Social; así como el manual de bioseguridad para los trabajadores, hospital Universitario del Valle.

Conocimientos y prácticas de los médicos y enfermeras sobre las normas de bioseguridad para el uso de su vestimenta hospitalaria y su relación con las características sociodemográficas y laborales, Medellín 2014 Grupo de Investigación Observatorio de Salud Pública Universidad CES Facultad de Medicina

JUSTIFICACIÓN

Los trabajadores de la salud están expuestos a contraer enfermedades por su trabajo con pacientes posibles portadores de enfermedades infecciosas transmitidas por sangre o por aerosoles, entre otros el VIH y virus de la hepatitis B (VHB). Actualmente existen normas como medidas de bioseguridad en las entidades hospitalarias para garantizar el cumplimiento de la bioseguridad.

La posibilidad de sufrir una enfermedad por accidente por diversas causas ya sea mediante el contagio de un agente patógeno o un daño accidental, constituye en la actualidad un amplio sector de la medicina. Los objetos corto punzantes constituyen probablemente el mayor riesgo laboral en los manipuladores de desechos, por el daño que pueden causar y la transmisión de enfermedades.

El grupo más expuesto a este riesgo son los trabajadores de las entidades de salud, son especialmente las enfermeras y el personal de servicios generales teniendo en cuenta que son el personal que tiene contacto directo con el usuario de la salud debido a que son potencialmente expuestos por que están directamente relacionados con la atención inmediata en lo que tiene que ver con su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que dio origen a la prestación del servicio se incluyen los trabajadores que manipulan los desechos médicos fuera del hospital, debido a que dentro de consulta externa del Instituto Nacional de Cancerología ESE dentro de los protocolos de sector salud se considera que todo usuario es portador de riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, como Entidad Prestadora de Servicios de Salud del orden nacional, trabaja por el control integral del cáncer a través de la atención de pacientes oncológicos de todo el país, por tal motivo se les brinda una atención interdisciplinaria e integral con la participación de un talento humano profesional especializado en diferentes disciplinas, entre ellas el personal de enfermería apto para brindar una atención integral en el tratamiento del cáncer.

Por lo anterior se encuentran los trabajadores de salud entre ellos los de enfermería los cuales desarrollan sus actividades en un ambiente adecuado para la exposición a los múltiples y variados peligros laborales propios de su actividad, como los peligros biológicos, físicos, químicos, psicosociales y condiciones no ergonómicas.

La protección personal está constituida por aquellos elementos que utiliza el trabajador con objeto de disminuir o evitar lesiones o pérdidas de salud susceptibles de ser originadas por los accidentes y enfermedades profesionales. Estos elementos son medidas de protección, porque actúan frente al accidente o la enfermedad profesional evitando las consecuencias que ocasiona el contacto o la reiteración de contactos en el tiempo. Esta es la razón principal definitivamente por la cual se debe considerar que la protección personal debe ser la última línea de defensa frente al accidente y contra la enfermedad profesional.

Por tal motivo se hace necesario determinar el nivel de conocimiento y el grado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que laboran en la parte asistencial en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, debido a que en el instituto laboran aproximadamente 350 enfermeras distribuidas en diferentes servicios, para realzar el diagnostico se tomara una muestra representativa de los servicios de urología,

hospital día, y urgencias, se evaluará el conocimiento de las normas y el cumplimiento de estas.

Se realizará un diagnóstico con el objetivo de establecer el conocimiento sobre bioseguridad en el personal de enfermería del Instituto Nacional de cancerología E.S.E. a través de la aplicación de un instrumento de recolección de información (encuesta) que permita identificar los conocimientos sobre bioseguridad que tiene el personal de enfermería, y posterior a esto establecer medidas correctivas que permitan minimizar el riesgo.

Los trabajadores de la salud están expuestos al riesgo de contraer enfermedades por su trabajo con pacientes posibles portadores de enfermedades infecciosas transmitidas por sangre o por aerosoles, entre otros el VIH y virus de la hepatitis B (VHB). Actualmente existen normas como medidas de bioseguridad en las entidades hospitalarias para garantizar el cumplimiento de la bioseguridad.

MARCO TEORICO

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E como Institución Prestadora de Servicios de Salud que trabaja por el control del cáncer en el país, también se encuentra interesada en la protección de la salud de los trabajadores buscando favorecer estilos de vida saludable de tal forma que se vea reflejado en el mejoramiento de la productividad y mejora en las condiciones laborales.

En el año 2014 EL Instituto Nacional de cancerología E.S.E estableció el Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definido como el conjunto de criterios, normas y resultados pertinentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; con el objeto de proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo así como las enfermedades laborales por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Dicho lo anterior, se encontró que en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E se ubica una población en la base de datos donde se observa una proporción alta del personal de sexo femenino, siendo coincidente con la dinámica del sector donde el personal femenino es mayoría sobre todo en las áreas más grandes como lo es enfermería, en especial en el área objeto de estudio como es, Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

De igual manera en el área asistencial se encontró que los insumos utilizados principalmente los medicamentos y reactivos son sustancias químicas que pueden tener un efecto considerable en la salud de los trabajadores, también se identifican otros peligros relacionados con son: Químicos, físicos (radiaciones ionizantes), biológicos y ergonómicos.

En el año 1976, la O.I.T. señalaba en un estudio realizado sobre las condiciones de vida y de trabajo del personal de enfermería, que aún quedaba mucho por hacer. Textualmente la O.I.T. afirmaba: *“Resulta paradójico constatar que estos trabajadores que —como exige la propia naturaleza de su trabajo— contribuyen a proteger la vida y la salud de los demás, todavía no hayan conseguido, en muchos casos, resolver convenientemente los problemas de su propia protección”*. Pero aún resulta más preocupante observar que dentro del colectivo profesional esta serie de riesgos suele ser poco conocida y se ignoran aspectos relacionados con su legislación. De todo ello pueden seguirse actuaciones inconscientes y poco precavidas ante situaciones peligrosas que puedan repercutir en la salud del que las sigue. Solo estando informados se puede exigir unas condiciones de trabajo adecuadas que no dañen la salud

El personal de enfermería se encuentra expuesto a contraer enfermedades transmisibles cada día durante la atención que brinda al paciente. El riesgo de adquirir estas enfermedades es permanente si se está en contacto directo con personas sintomáticas.

Para evitar el contagio es necesario que las y los trabajadores tome las medidas de bioseguridad según las normas establecidas por el Ministerio de Salud en 1997.

Se cuentan entonces con las siguientes normas y leyes que especifican el control de Riesgos, así: la Ley 55 de 1993 sobre la seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo; el Decreto número 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social; el Decreto número 3510 de 2014 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades; la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Titulo III SALUD LABORAL, Artículos

122 a 124); la Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979 (Titulo IV, Capitulo II de los equipos y elementos de protección; el Decreto único del sector trabajo, decreto 1072 de 2015 e implemente en 2018 el SG-SST; los reglamentos sobre calidad de los productos de que tratan las Leyes 170 de 1994 y 9 de 1979, y los artículos 245 de la Ley 100 de 1993 y 126 del Decreto Ley 019 de 2012; el Decreto Ley 1295 de 1994 = organización y administración de los riesgos profesionales en el País.

Por último, el Decreto 1281 de 1994 sobre actividades de alto riesgo, en el que se incluyen las precauciones universales parte del siguiente principio:

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión”

Dada la importancia de esta problemática, el objetivo de este trabajo es incrementar los conocimientos sobre bioseguridad en el personal de enfermería expuesto a riesgos en el área de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, identificar el nivel de conocimientos y necesidades de aprendizaje en el personal de enfermería expuesta a riesgo, capacitar al personal expuesto a riesgo y evaluar los resultados obtenidos.

MARCO CONTEXTUAL

Generalidades sobre Bioseguridad: Las observaciones realizadas por Florence Nightingale durante la guerra de Crimea, la llevaron a concluir sobre la necesidad de

abandonar el uso de salas comunes y más bien dividir las en varios ambientes (cubículos); asimismo, enfatizó la importancia de la asepsia y de mantener los ambientes limpios. Gracias a sus observaciones cambió el concepto popular de la transmisión de infecciones (ambiental), por el de contacto con fluidos corporales.

En 1958 la Comisión Conjunta para la Autorización de Hospitales y la Asociación de Hospitales Estadounidense, acordó que todo hospital autorizado debe nombrar una Comisión Ad-hoc y tener un sistema de vigilancia, como parte de un programa formal de control de infecciones que tendrá como propósito reducir la tasa de infecciones. Las autoridades del Ministerio de Salud por medio de una resolución ministerial consideran que las infecciones intrahospitalarias constituyen un problema de salud pública, en razón de estar asociadas a un incremento de morbilidad y mortalidad hospitalaria, además de una prolongación de la estancia y elevar los costos. Ante esta situación, y a efecto de prevenir y controlar dichas infecciones por resoluciones ministeriales en el que se aprueban los documentos técnicos como manuales de esterilización y desinfección.

Surge así el término Bioseguridad originada en la traducción literal del vocablo inglés Biosecurity, este vocablo puede ser interpretado en dos sentidos: vida y seguridad que se interrelacionan en el sentido de seguridad y protección a la vida, la otra interpretación que se propone es más restringida y se verifica en el sentido de seguridad y protección frente a lo viviente, es decir, por la exposición a agentes biológicos.

Las medidas, como el lavado de manos antes y después de realizar los procedimientos, el uso de barreras como guantes, mascarilla, batas; el manejo adecuado de

material punzocortantes y de desechos sanitarios; están orientados a prevenir accidentes laborales que pueden ser graves para la salud de los trabajadores y de los pacientes.

El objetivo de la aplicación de éstas medidas preventivas es lograr actitudes y conductas que disminuyan el riesgo del trabajador de la salud de adquirir infecciones en el medio laboral. *“Las medidas de bioseguridad que se tomen serán más estrictas cuanto más peligrosos sean los gérmenes que se manejan en el área en el cual se trabajan”*, es decir, las medidas de bioseguridad deben ser una práctica rutinaria en los Centros de Salud y ser cumplidas por todo el personal que labora en ellos, independientemente del grado de riesgo según su actividad y de las diferentes áreas que compone el establecimiento.

Principios básicos de bioseguridad.

Universalidad.- Se debe asumir que toda persona está infectada, independiente de presentar patologías infecciosas, y que sus fluidos y todos los objetos que se ha usado para su atención son potencialmente infectantes aun así, -no se haya tenido contactos con ellos.

El uso de barreras es la principal herramienta de protección personal contra infecciones, la misma que debe existir en cantidad suficiente y adecuada. Este es medio para evitar y disminuir el riesgo de contactos o fluidos o materiales potencialmente infectados, es colocar una “Barrera” física, mecánica o química entre personas o entre personas y objetos.

Manejo y eliminación de material contaminado (residuos orgánicos)

Es el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los

cuales los materiales utilizados en la atención del paciente son depositados y eliminados para disminuir los riesgos de contagio.

Barreras físicas.- El uso de barreras protectoras reduce el riesgo de exposición a fluidos, y juega un papel importante en la protección de la salud del personal de enfermería y el resto del equipo de salud.

Elementos de protección personal.- Los elementos de protección personal son un complemento indispensable de los métodos de control de riesgos para proteger al trabajador colocando barreras en las puertas de entrada para evitar la transmisión de infecciones

Uso de gorro.- Es un protector que proporciona una barrera efectiva contra gotitas de saliva, aerosoles y sangre que pueden ser lanzadas de la boca del paciente para el cabello del personal y a su vez las macropartículas se desprenden del cabello del profesional hacia el paciente o material estéril.

Uso de guantes. - Es un instrumento que sirve para evitar la transmisión de microorganismos, las infecciones o la contaminación con sangre o sus componentes, y sustancias nocivas que pueden afectar la salud del personal de enfermería. Estos se deben de cambiar entre tareas y procedimientos en el paciente, o después de contacto con el material potencialmente infeccioso, elementos y superficies no contaminados, antes de ir a otro paciente,

Protección respiratoria. - Uso de respiradores y Mascarillas La protección respiratoria tiene por objetivo proteger al personal de salud.

Barreras químicas.

Lavado de manos. - Este consiste en remover la suciedad y reducir los microorganismos que se encuentran en la piel. Es una medida de protección importante para evitar la transmisión de gérmenes perjudiciales y evitar las infecciones asociadas a la atención en salud.

Los medicamentos citostáticos son sustancias citotóxicas que se utilizan específicamente para causar un daño celular, que no es selectivo para las células tumorales, sino que afecta a todas las células del organismo, resultando efectos tóxicos adversos.

Su uso se inició en 1943 tras la observación de aplasias medulares en militares expuestos a gas mostaza durante la Segunda Guerra Mundial. A los riesgos ya conocidos de irritación de piel y mucosas por aplicación directa, se ha evidenciado la posibilidad de riesgo para la salud en el personal que los manipula, tras una exposición crónica y en pequeñas cantidades a algunos de estos medicamentos, debido al hecho de producir aerosoles, como puso de manifiesto el estudio del año 79 de Falk y Col debido a su mecanismo de acción a nivel celular, pueden provocar efectos 2 mutagénicos, carcinogénicos o teratogénicos en el personal que administraban citostáticos.

PARTE III EQUIPO DE LABORATORIO

CAMARAS DE SEGURIDAD BIOLOGICA

USO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA EN EL
LABORATORIO PAG 55 – 72

(Organización Mundial de la Salud, 2005)

revista de Ciencias Biológicas y de la Salud

NORMAS DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN UNA
INSTITUCION HOSPITALARIA

<http://biotecnia.ojs.escire.net> Universidad de Sonora

(Padilla-Languré et al., 2016)

MANUAL DE CONDUCTAS BASICAS EN BIOSEGURIDAD MANEJO
INTEGRAL

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión.”

(DE, s. f.)

https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguridad/b_bioseguridad/BIOSEGURIDAD.pdf

MARCO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Esta investigación será de tipo descriptiva simple.

Según Tamayo, M (2008) la investigación descriptiva “trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso de describir su aplicación estando dirigida a aclarar una visión de cómo operar y cuáles son sus características”, (Pág. 89).

De esta manera se obtuvo un diagnóstico de la aplicación de las medidas de bioseguridad por el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de esta investigación es de tipo cuantitativa porque permitió examinar los datos de manera científica o de manera más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística, es decir que permitió cuantificar las variables e investigar.

MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

El método que se empleó fue el deductivo. La información es obtenida directamente del personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

POBLACION O MUESTRA:

La población objeto de esta investigación es el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, que cumpla con los siguientes requisitos.

Criterios de inclusión: Para la selección de la muestra se tomó los siguientes criterios de inclusión.

Los sujetos de estudios cumplieron con lo siguiente requisitos:

Personal de enfermería que trabajen en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Personal de enfermería que acepte participar en la investigación libremente.

Población total aceptada según los criterios: Treinta (30)

La muestra estará conformada por el (100% de la población) del personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

8.5.1. TECNICA: Se realizará una encuesta para el personal de enfermería de Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

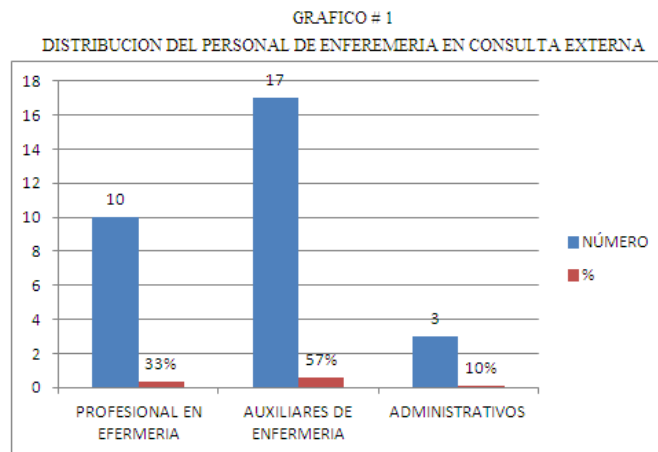
8.5.2. INSTRUMENTO: Se utilizará un cuestionario con Seis (6) preguntas con subdivisiones, con respuestas dicotómicas Si/No y Verdadero/falso.

8.5.3 FUENTE: El listado de personal de enfermería de Consulta Externa suministrado por Talento Humano del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E de Bogotá.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Al concluir la tabulación de datos de la encuesta realizada a la población total del área objeto de estudio se procede al análisis e interpretación, de las encuestas realizadas al personal de enfermería que labora en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Teniendo una muestra de 30 personas que representan el 100% del total de la población del personal de enfermería de consulta externa en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. se obtuvieron los siguientes resultados: Un 57% de los encuestados son auxiliares de enfermería (17), el 10% son empleados administrativos (3) y el 33% son profesionales en enfermería (10). (Gráfico # 1).



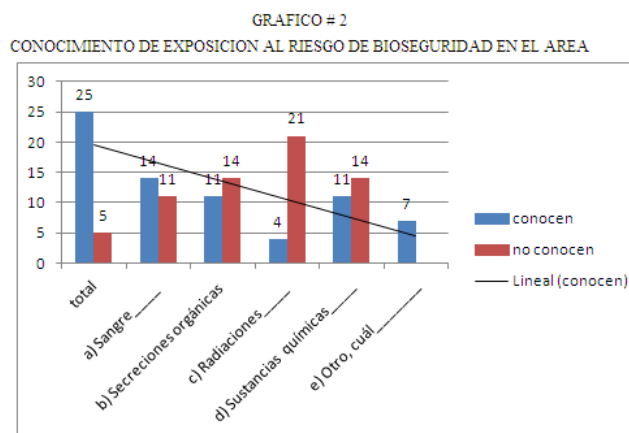
Fuente: Personal de Enfermería
Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá
Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

Por tal motivo el siguiente trabajo de investigación consiste en verificar las medidas de bioseguridad que aplica el personal de enfermería en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. considerando las medidas de Bioseguridad aplicadas y

existente Al analizar el objetivo general que es “Identificar el nivel conocimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que labora en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.” Según

La Organización Panamericana de la Salud (2006) hace referencia a las medidas de bioseguridad como “la principal herramienta de trabajo en el manejo de desechos debido a que las normas de higiene y seguridad permitirán que el personal proteja su salud y desarrolle su labor con eficiencia”. Portal Regional de la BVS Información y Conocimiento para la Salud “Factores que determinan el cumplimiento de las normas para el manejo de los desechos hospitalarios por parte del personal que labora en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Carlos Andrade Marín diciembre 2006s.

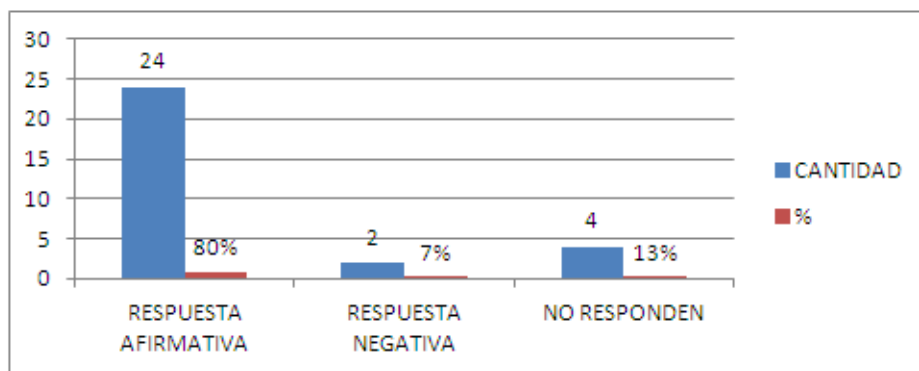
Según los resultados el 83% conoce que está expuesto a riesgo de bioseguridad, pero no saben exactamente cuáles son dichos riesgos y en cuanto a los riesgos a los que están expuestos el 47% sabe que es por medio de la sangre y el 13% sabe que es por radiaciones, el 40% asume que se corre riesgo de bioseguridad por secreciones orgánicas, sustancias químicas y otros. En nuestro caso el 23% registra otros, como riesgo Psicosocial el cual no aplica al objetivo de esta investigación, pero si incide en el desconocimiento de las exposiciones a riesgo de bioseguridad. (Gráfico # 2)



Fuente: Personal de Enfermería
Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá
Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

Al realizarle las debidas preguntas sobre el conocimiento de las precauciones universales de la bioseguridad el 80% manifestó conocer y el 7% desconoce sobre cuáles son dichas precauciones, mientras que el 13% no responde a la pregunta. (Gráfico # 3)

GRAFICO # 3
CONOCIMIENTO RESPECTO A PRECAUCIONES UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD

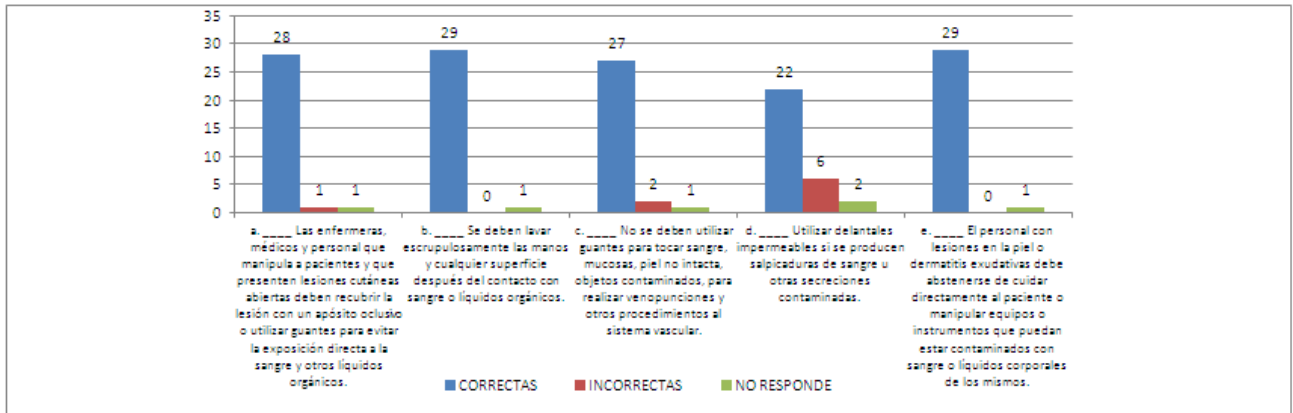


Fuente: Encuesta Realizada
Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá
Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

De la misma manera se encontró que el 93% de encuestados conoce sobre el manejo de barreras biológicas y físicas que se deben tener presentes al momento de una lesión cutánea abierta, el 97% de los encuestados determina que se deben lavar las manos cuidadosamente después del contacto con sangre o líquidos orgánicos, el 90% reconoce lo importante que es la utilización de guantes tanto en procedimientos invasivos como en la manipulación de muestras y otros. El 73% reconoce la importancia del uso del delantal para evitar la exposición a salpicaduras de sangre y otras secreciones contaminadas. El 97% del personal comprende que si presentan lesiones en la piel o dermatitis, no debe manipular

equipos o instrumentos que puedan estar contaminados con sangre o líquidos corporales. En promedio un 3% no responde a las preguntas planteadas. (Gráfico # 4 y # 5).

GRAFICO # 4
CONOCIMIENTO RESPECTO DE LAS BARRERAS QUIMICAS, FISICAS, BIOLÓGICAS



Fuente: Encuesta Realizada
Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá
Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

GRAFICO # 5
CONOCIMIENTO RESPECTO DE LAS BARRERAS QUIMICAS, FISICAS, BIOLÓGICAS EN PORCENTAJE

	CORRECTAS	INCORRECTAS	NO RESPONDE
a. Las enfermeras, médicos y personal que manipula a pacientes y que presenten lesiones cutáneas abiertas deben recubrir la lesión con un apósito oclusivo o utilizar guantes para evitar la exposición directa a la sangre y otros líquidos orgánicos.	93%	3%	3%
b. Se deben lavar escrupulosamente las manos y cualquier superficie después del contacto con sangre o líquidos orgánicos.	97%	0%	3%
c. No se deben utilizar guantes para tocar sangre, mucosas, piel no intacta, objetos contaminados, para realizar venopunciones y otros procedimientos al sistema vascular.	90%	7%	3%
d. Utilizar delantales impermeables si se producen salpicaduras de sangre u otras secreciones contaminadas.	73%	20%	7%
e. El personal con lesiones en la piel o dermatitis exudativas debe abstenerse de cuidar directamente al paciente o manipular equipos o instrumentos que puedan estar contaminados con sangre o líquidos corporales de los mismos.	97%	0%	3%

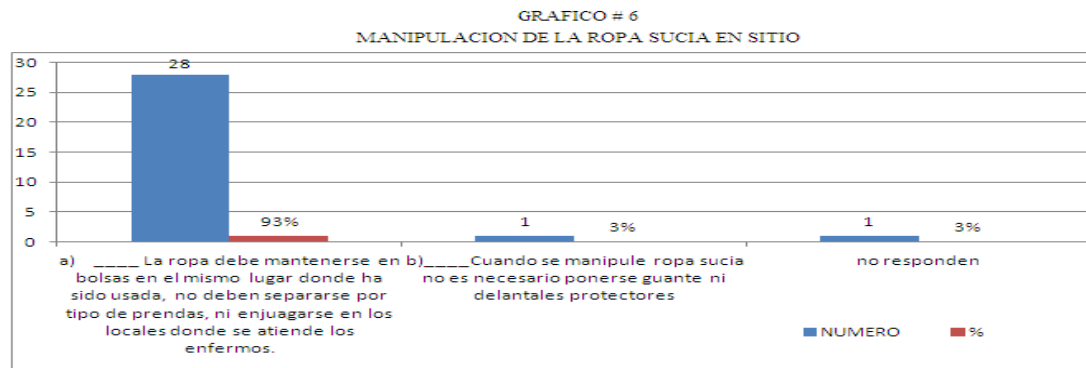
Es importante recordar cuáles barreras y para qué sirven, según el trabajo de grado presentado por la Licenciada Yolanda Chura “Conocimientos y actitudes del personal de Enfermería sobre manejo de residuos sólidos, servicio de neonatología Hospital del Norte durante el tercer trimestre gestión 2015”, define las barreras de la siguiente manera:

Barreras Físicas.- Sirven para impedir el contacto directo del trabajador de salud con los agentes infecciosos. Estas barreras pueden ser: a. Gorra b. Mascarilla c. Batas d. Guantes e. Botas.

Barreras Químicas Son aquellas que destruyen las bacterias y su habitat, entre las principales tenemos los desinfectantes: • Hipoclorito de sodio • Formaldehído • Povidona • Gluconato de Clorhexidina

Barreras Biológicas Son las que generan defensas y combaten las infecciones iniciales como: • Vacunas • Inmunoglobulinas • Profilaxis farmacológica

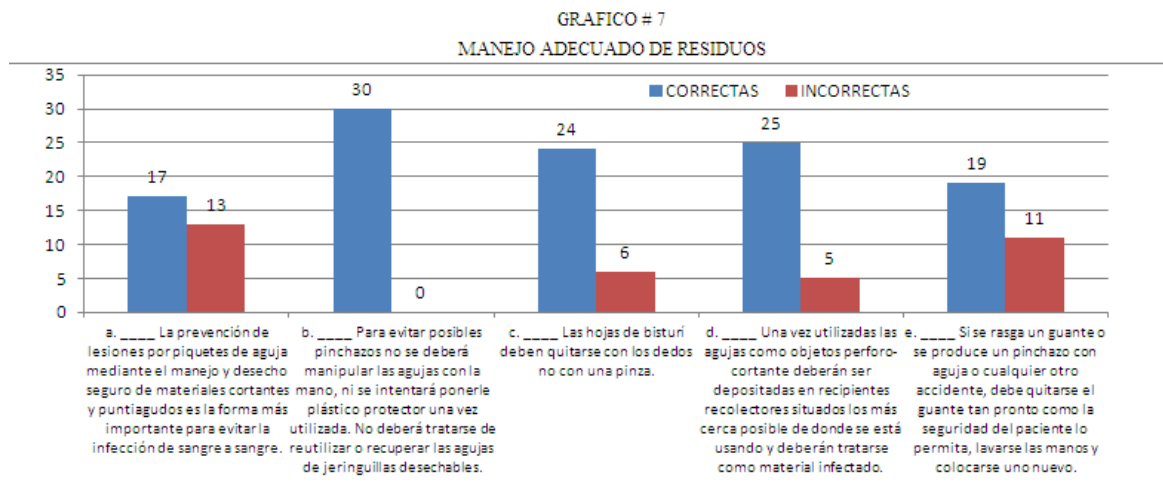
Mediante el instrumento de observación se evidenció que el 93% cumple con el manejo adecuado que hay que dar a la ropa sucia en sitio. Mientras que el 3% considera que no es importante el uso de los EPP al momento de la manipulación de la ropa sucia, también un 3% desconoce el manejo que se debe dar. (Grafico # 6).



Fuente: Encuesta Realizada
Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá
Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

Mediante la aplicación del instrumento preguntando acerca del manejo adecuado de residuos, se obtuvo que el 57% del personal de enfermería considera importante la prevención en el manejo de agujas y elementos corto punzantes en manejo de desecho seguro. El 100% considera necesario que las agujas usadas sean contenidas en envases

plástico para evitar lesiones. El 80% del personal conoce que las hojas cortantes deben eliminarse siempre con pinzas y no con la mano, el 83% utiliza los recipientes adecuados para el reciclaje de agujas. Y un 63% del personal conocen que se deben hacer lavado de manos inmediatamente cuando se presenta un incidente donde se atraviese el guante protector de la mano, ya sea con elementos corto punzantes o agujas. (Gráfico # 7).



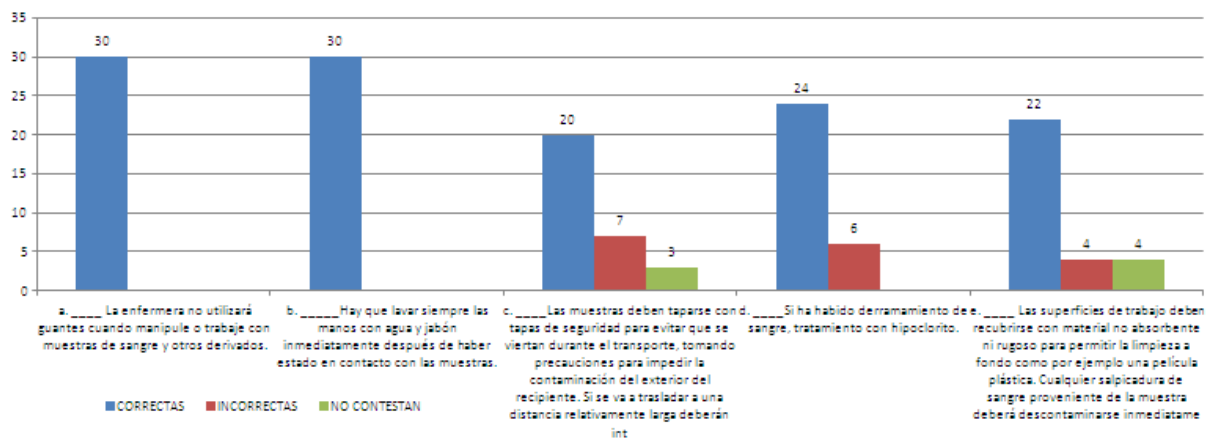
Fuente: Encuesta Realizada
Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá
Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

De lo anteriormente expuesto se puede deducir que existe un manejo adecuado de desechos hospitalarios en general; pero hay que enfatizar que el personal de enfermería puede evitar un accidente laboral mediante el lavado de manos cuando se requiere, concientizándolos sobre la importancia de la aplicación de las medidas de bioseguridad.

En cuanto a las precauciones de bioseguridad que se deben tener presentes en el Laboratorio de consulta externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., de acuerdo al instrumento utilizado se obtuvieron los siguientes resultados: El 100% de la muestra conoce que deben utilizar guantes como mecanismo de protección en la manipulación de

sangre. El 100% conoce muy bien que se debe realizar lavado de manos cuando se manipulan muestras. El 67% conoce que las muestras deben separarse y colocarles tapas de seguridad para prevenir la contaminación. El 80% conoce que cuando se presenta derramamiento de sangre se debe limpiar con hipoclorito como medida de bioseguridad. El 73% conoce las medidas de bioseguridad en el sitio de trabajo al manipular muestras. (Gráfico#8)

GRAFICO # 8
PRECAUCIONES DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO



CONCLUSIÓN

El entendimiento es el mecanismo más importante que posee una persona para poder aumentar el conocimiento del riesgo necesario para proteger su salud, de esta condición no están exentos los trabajadores de la salud que precisan saber y aumentar a sus prácticas profesionales, las medidas de prevención establecidas en los diferentes puestos de trabajo con el objetivo de proteger su salud y contribuir a resguardar la del paciente.

Luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos realizado al personal de enfermería en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., los autores de esta investigación determinaron una calificación cuantitativa a los porcentajes obtenidos de la siguiente manera:

80%-100% Satisfactorio

60%-79% Aceptable

Menor a 60% inaceptable

De acuerdo a estos parámetros definidos, se concluye que el personal de enfermería en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Cuenta con conocimiento aceptable sobre las medidas de bioseguridad para la óptima atención de los usuarios.

Con respecto al indicador barreras físicas, químicas y biológicas, se logró evidenciar que un porcentaje relevante del personal de enfermería utilizan las barreras y dan cumplimiento a las medidas de bioseguridad para de esta manera protegerse y prevenir enfermedades infecciosas y evitar el riesgo por exposición a agentes biológicos, por ende se indagó si el Instituto proveía de elementos para la protección del personal y con las observaciones que se realizó se constató que sí, pero es el personal de enfermería que no utiliza la indumentaria correspondiente, como por ejemplo el bajo porcentaje hallado en el uso del delantal.

En esta observación posterior que no se encontraba dentro de las preguntas del instrumento, ese evidenció que no utilizan los lentes protectores los cuales sirven para evitar infecciones por salpicaduras de cualquier sustancia contaminada, sin embargo, casi siempre

utilizan las mascarillas y los guantes, por lo tanto, las medidas de bioseguridad no se cumplen a cabalidad esto quiere decir que el personal está expuesto a sufrir un accidente laboral.

Además, en la aplicabilidad de las medidas de bioseguridad específicamente al lavado de manos, se comprobó que el personal lo realiza siempre al terminar de manipular excretas, secreciones, sangre, etc., como también al finalizar la jornada de trabajo.

En lo que corresponde al manejo de residuos el personal de enfermería tiene un gran porcentaje de seleccionar los desechos según el tipo de contaminación, especialmente en la separación de corto punzantes y agujas en sus respectivos recipientes, pero no se practica muy a menudo el reencauchado de catéteres ya que al desecharlos los colocan directamente en el lugar correspondiente.

Se concluye con este trabajo de investigación con la población escogida que en el área existen o están presentes los siguientes riesgos:

- Riesgo de infección
- Riesgo de lesión asteo – muscular
- Protección ineficaz
- Riesgo de contaminación
- Riesgo de deterioro de la integridad cutánea

De esta manera se responde el objetivo general de la investigación: “Identificar el nivel conocimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería que labora en Consulta Externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.”. Con el fin de aplicar mecanismos de intervención que permitan minimizar los riesgos y establecer las medidas correctivas”, se considera que más del 90% del personal de

enfermería, aplica las normas de bioseguridad en su área. Pero por ser un riesgo de exposición alta, se debe lograr el conocimiento al 100% del personal.

RECOMENDACIÓN

A LAS DIRECTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E

- Realizar constantemente capacitaciones al personal de enfermería sobre riesgos a los que se encuentra expuestos, las medidas de protección .la definición y aplicación de las medidas de bioseguridad y las sanciones aplicadas a quienes no cumplan las disposiciones establecidas.
- Actualizar los procedimientos por lo menos una vez al año, que impliquen contacto directo y manipulación de los agentes biológicos, así como también el almacenamiento y desecho de material contaminante, corto punzante y contaminación biológica.
- El Instituto Nacional de cancerología debe establecer acciones preventivas para proporcionar protección y seguridad al personal, así como para prevenir la contaminación medio ambiental que pueda producirse con el inadecuado manejo en el tratamiento de residuos
- Capacitar a los trabajadores sobre los procedimientos y la documentación básica tras un accidente biológico.
- Es necesario establecer medidas de control para que el personal utilice los elementos de protección personal para minimizar el riesgo y efectuar una

mejor calidad de prevención y minimización de riesgos por falta de estos elementos.

- Exigir contractualmente que los empleados utilicen siempre sus Elementos de protección personal, definiendo sanciones al no cumplimiento.

AL PERSONAL DE ENFERMERÍA

- Participar activamente en la capacitación con respecto a medidas de bioseguridad y nuevos avances tecnológicos sobre la prevención de accidentes laborales.
- Adoptar medidas de protección individual y que en equipo se resalte el autocuidado, cuando la exposición no pueda evitarse por otros medios.
- Solicitar los elementos de bioseguridad a las directivas tomando en cuenta que prevalece la salud e integridad de los empleados sobre el parámetro económico, y este no debe ser determinante ya que los estudios de costo-beneficio no pueden cuantificar el impacto psicológico derivado de los accidentes con exposición a sangre.

BIBLIOGRAFIA

- Attewell, F. N.-1. (1820- 1910). *Portal Regional de la BVS informacion y conocimiento para la salud* . Obtenido de <http://bvshalud.org/es/>
- Conve. (Sin fecha) Manual de Normas y Procedimientos de Bioseguridad del Comité de Vigilancia Epidemiológica (CONVE División de Talento Humano Salud <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd49/gc-bioseguridad.pdf> Pág. 29
- Chura, Y. (2015) Conocimientos y actitudes del personal de Enfermería sobre manejo de residuos sólidos, servicio de neonatología Hospital del Norte durante el tercer trimestre gestión 2015. <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10355/T-PG%201199%20Lic.%20Yolanda%20Chura%20Sucojayo.pdf?sequence=1> PAGINA 24-27.
- OIT. (21 de junio 1977). *Recomendacion sobre el personal de enfermeria, recomendacion sobre el empleo y condiciones del trabajo y la vida del personal de enfermeria*. Ginebra: OITR157.
- OMS, C. p. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud, Informe sobre la salud en el mundo 2006 Colaboremos por la salud*. Obtenido de 2006: http://www.who.int/whr/2006/whr06_es.pdf
- R157, O. (1977). *Recomendación sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería* Adopción: Ginebra, 63ª reunión CIT (21 junio 1977) - Estatus: Instrumento actualizado. Ginebra: OIT.
- UNESCO. (1998). Revista trimestral de educación. *Revista Trimestral de educacion comparada*, 173-189.
- ARTICULO ORIGINAL INTERVENCION EDUCATIVA SOBRE BIOSEGURIDAD EN TRABAJADORES DE LA SALUD 762.pdf. (s. f.). Recuperado de <http://www.revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/viewFile/2327/762> Bioseguridad_rcb.pdf. (s. f.). Recuperado de http://www.um.edu.uy/docs/bioseguridad_rcb.pdf
- DE, M. T. F. (s. f.). Protocolo Básico para el Equipo de Salud., 56.

- De Armas, F (2014). Bioseguridad y manejo de citotásticos; Revista Biomedicina, 2014, 8 (2) pp: 6 -16. Consultado en: http://www.um.edu.uy/docs/bioseguridad_rcb.pdf.
- FA-MAN-LAB-002.1_Manual_de_Bioseguridad.pdf. (s. f.-a). Recuperado de http://www.juanncorpas.edu.co/uploads/media/FA-MAN-LAB-002.1_Manual_de_Bioseguridad.pdf
- FA-MAN-LAB-002.1_Manual_de_Bioseguridad.pdf. (s. f.-b). Recuperado de http://www.juanncorpas.edu.co/uploads/media/FA-MAN-LAB-002.1_Manual_de_Bioseguridad.pdf
- Fundación Universitaria Juan N. Corpas (s.f.) Manual de Bioseguridad Fundación Universitaria Juan N. Corpas http://www.juanncorpas.edu.co/uploads/media/FA-MAN-LAB-002.1_Manual_de_Bioseguridad.pdf
- HUATUCO, L. J. Z., MOLINA, L. M. M., & MAURICIO, L. K. M. (s. f.). MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD APLICADAS POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA – 2014, 60.
- Ministerio de Salud (S.f.) manual de conductas básicas en bioseguridad manejo integral, Santafé de Bogotá, abril de 1.997 Maria Teresa Forero de Saade.
- Massieu, Y. (2000) Bioseguridad Global: el mundo y su protocolo internacional. El cotidiano, vol 17, núm 104, noviembre-diciembre,2000,m pp 76 – 88. Universidad autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzaico. Distrito Federal México. Consultado en: <http://www.redalyc.org/html/325/32510409/>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Resolucion número 00339 de 2014.responsabilidades <http://www.cancer.gov.co/images/pdf/DOCENCIA/Resoluci%C3%B3n%20delegaci%C3%B3n%20progresiva%20de%20responsabilidades.pdf>
- MTH.02.pdf. (s. f.). Recuperado de <https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/talento%20humano/SALUD%20OCUPACIONAL/MANUALES/MTH.02.pdf>
- No_01_Biosecurity_Mar10_sp.pdf. (s. f.). Recuperado de http://www.who.int/foodsafety/fs_management/No_01_Biosecurity_Mar10_sp.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2005). *Manual de bioseguridad en el laboratorio*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud (2010) Bioseguridad: enfoque integrado de la gestión del riesgo para la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas. Red internacional de autoridades en materia de inocuidad de los alimentos (INFOSAN)

Padilla-Languré, M., Puga, J. A., Elena Salazar-Ruibal, R., Quintana Zavala, O., María Tinajero González, R., Figueroa Ibarra, C., ... Xochiquetzal Moreno-Saac, G. (2016). *NORMAS DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA* (Vol. 18).
<https://doi.org/10.18633/bt.v18i1.225>

UIS. (2015) Manual De Bioseguridad Universidad Industrial De Santander. Consultado en: <https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/talento%20humano/SALUD%20OCUPACIONAL/MANUALES/MTH.02.pdf>

Uninavarra (2013) Manual de bioseguridad y plan de gestión integral de residuos fundación universitaria navarra <http://uninavarra.edu.co/wp-content/uploads/2015/10/i-st-ma-03-manual-de-bioseguridad-y-plan-de-gestion-integral-de-residuos.pdf>

Universidad CES (2018). Consultado en: <http://www.ces.edu.co/index.php/normas-de-bioseguridad>

V15n2a08.pdf. (s. f.). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/med/v15n2/V15n2a08.pdf>

ANEXO 1.

Encuesta diagnóstica sobre la probabilidad de exposición al riesgo laboral de bioseguridad, en el personal de enfermería de consulta externa del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Estimado (a) compañero (a): La presente encuesta se realiza con el fin de determinar el nivel de conocimientos y necesidades de aprendizaje sobre bioseguridad, pues es un riesgo laboral al que se expone esta área diariamente. Si está de acuerdo, por favor sírvase responder las siguientes preguntas. Muchas gracias.

A. Nombre y Apellidos _____

B. Edad _____ C. Sexo _____ D. Profesión _____

E. Tiempo de Servicio en Consulta Externa _____

Cuestionario

1. ¿En cuanto a la Bioseguridad del área, considera que usted, está sometido a este tipo de riesgo? Si ___ No ___ . Si su respuesta es afirmativa marque con una X el que considere: a) Sangre ___ b) Secreciones orgánicas ___ c) Radiaciones ___ d) Sustancias químicas ___ e) Otro, cuál _____

2. Conoce usted. las precauciones universales a tener en cuenta en bioseguridad? Si ___ No ___

3. De las siguientes consideraciones marque con una V las que usted considere (V) verdaderas y (F) las falsas.

- a. ___ Las enfermeras, médicos y personal que manipula a pacientes y que presenten lesiones cutáneas abiertas deben recubrir la lesión con un apósito oclusivo o utilizar guantes para evitar la exposición directa a la sangre y otros líquidos orgánicos.
- b. ___ Se deben lavar escrupulosamente las manos y cualquier superficie después del contacto con sangre o líquidos orgánicos.
- c. ___ No se deben utilizar guantes para tocar sangre, mucosas, piel no intacta, objetos contaminados, para realizar venopunciones y otros procedimientos al sistema vascular.
- d. ___ Utilizar delantales impermeables si se producen salpicaduras de sangre u otras secreciones contaminadas.
- e. ___ El personal con lesiones en la piel o dermatitis exudativas debe abstenerse de cuidar directamente al paciente o manipular equipos o instrumentos que puedan estar contaminados con sangre o líquidos corporales de los mismos.

4. En cuanto a la manipulación con la ropa sucia. ¿Marque con una X la afirmación que considera correcta?

- a) La ropa debe mantenerse en bolsas en el mismo lugar donde ha sido usada, no deben separarse por tipo de prendas, ni enjuagarse en los locales donde se atiende los enfermos.
- b) Cuando se manipule ropa sucia no es necesario ponerse guante ni delantales protectores.

5. En cuanto a manipulación de agujas y/otros instrumentos punzo cortantes. Marque con una X las que considere ciertas.

- a. La prevención de lesiones por piquetes de aguja mediante el manejo y desecho seguro de materiales cortantes y puntiagudos es la forma más importante para evitar la infección de sangre a sangre.
- b. Para evitar posibles pinchazos no se deberá manipular las agujas con la mano, ni se intentará ponerle plástico protector una vez utilizada. No deberá tratarse de reutilizar o recuperar las agujas de jeringuillas desechables.
- c. Las hojas de bisturí deben quitarse con los dedos no con una pinza.
- d. Una vez utilizadas las agujas como objetos perforo-cortante deberán ser depositadas en recipientes recolectores situados lo más cerca posible de donde se está usando y deberán tratarse como material infectado.
- e. Si se rasga un guante o se produce un pinchazo con aguja o cualquier otro accidente, debe quitarse el guante tan pronto como la seguridad del paciente lo permita, lavarse las manos y colocarse uno nuevo.

6. En cuanto a las precauciones con las muestras de sangre para laboratorio. Marque Verdadera (V) o Falsa (F) según corresponda en el siguiente listado

- a. La enfermera no utilizará guantes cuando manipule o trabaje con muestras de sangre y otros derivados.
- b. Hay que lavar siempre las manos con agua y jabón inmediatamente después de haber estado en contacto con las muestras.
- c. Las muestras deben taparse con tapas de seguridad para evitar que se viertan durante el transporte, tomando precauciones para impedir la contaminación del exterior del recipiente. Si se va a trasladar a una distancia relativamente larga deberán introducirse en recipientes irrompibles. En caso de rotura de recipientes de cristal, los pedazos se envuelven bien en papel y se desechan adecuadamente, pero utilizando guantes de tipo doméstico.
- d. Si ha habido derramamiento de sangre, tratamiento con hipoclorito.
- e. Las superficies de trabajo deben recubrirse con material no absorbente ni rugoso para permitir la limpieza a fondo como por ejemplo una película plástica. Cualquier salpicadura de sangre proveniente de la muestra deberá descontaminarse inmediatamente con un desinfectante como el hipoclorito al 5 % antes de proceder a la limpieza.

ANEXO # 2

PERSONAL DE CONSULTA EXTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGIA ESE

EDAD	PROFESION	TIEMPO SERVICIO
48	auxiliar	10 años
37	auxiliar	10 años
38	auxiliar	12 años
42	auxiliar	12 años
39	auxiliar	14 años
50	auxiliar	14 años
43	auxiliar	15 años
35	auxiliar	16 años
49	auxiliar	25 años
53	auxiliar	25 años
38	auxiliar	3 años
23	auxiliar	3 años
31	auxiliar	4 años
25	auxiliar	6 años
40	auxiliar	7 años
45	auxiliar	7 años
42	auxiliar	8 años
52	camillero	10 años
41	diseñadora	20 años
39	Secretaria	9 años
21	enfermera	1,5 años
55	enfermera	11 años
46	enfermera	15 años
50	enfermera	15 años
30	enfermera	4 años
42	enfermera	5 años
48	enfermera	6 años
50	enfermera	7 años
40	enfermera	8 años
54	enfermera	8 años

PROFESION	CANTIDAD	promedio de Edad	promedio tiempo de servicio
ENFERMERA	10	43,60	8,78
AUXILIAR	17	39,88	11,24
ADMINISTRATIVO	3	44,00	13,00

Fuente: Personal de Enfermería

Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá

Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

ANEXO # 3

DISTRIBUCION PERFILES CONSULTA EXTERNA

PERFIL	NÚMERO	%
PROFESIONAL EN EFERMERIA	10	33%
AUXILIARES DE ENFERMERIA	17	57%
ADMINISTRATIVOS	3	10%
TOTAL	30	100%

Fuente: Personal de Enfermería

Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá

Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

ANEXO # 4

CONOCIMIENTO EXPOSICION DE RIESGO DE BIOSEGURIAD EN CONSULTA EXTERNA

1. ¿En cuanto a la Bioseguridad del área, considera que usted, está sometido a este tipo de riesgo?	CONOCEN	DESCONOCEN	CORRECTO	INCORRECTO	% C	% D
TOTAL	25	5			83%	17%
a) Sangre_____			14	11	47%	37%
b) Secreciones orgánicas				16		53%
c) Radiaciones_____			4	21	13%	70%
d) Sustancias químicas_____				13		43%
e) Otro, cuál_____	7	0%			23%	0%

Fuente: Encuesta Realizada

Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá

Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

ANEXO # 5

CONOCIMIENTO RESPECTO A PRECAUCIONES UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD

2. .Conoce usted las precauciones universales a tener en cuenta en bioseguridad?	CANTIDAD	%
RESPUESTA AFIRMATIVA	24	80%
RESPUESTA NEGATIVA	2	7%
NO RESPONDEN	4	13%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta Realizada

Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá

Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

ANEXO # 6

CONOCIMIENTO RESPECTO DE LAS BARRERAS QUIMICAS, FISICAS, BIOLÓGICAS

BARRERA	3. De las siguientes consideraciones marque con una V las que usted considere (V) verdaderas y (F) las falsas	CORRECTAS	INCORRECTAS	NO RESPONDE	%C	% I	% NR
BIOLÓGICA	a. ____ Las enfermeras, médicos y personal que manipula a pacientes y que presenten lesiones cutáneas abiertas deben recubrir la lesión con un apósito oclusivo o utilizar guantes para evitar la exposición directa a la sangre y otros líquidos orgánicos.	28	1	1	93%	3%	3%
QUÍMICA	b. ____ Se deben lavar escrupulosamente las manos y cualquier superficie después del contacto con sangre o líquidos orgánicos.	29	0	1	97%	0%	3%
FÍSICO	c. ____ No se deben utilizar guantes para tocar sangre, mucosas, piel no intacta, objetos contaminados, para realizar venopunciones y otros procedimientos al sistema vascular.	27	2	1	90%	7%	3%
FÍSICO	d. ____ Utilizar delantales impermeables si se producen salpicaduras de sangre u otras secreciones contaminadas.	22	6	2	73%	20%	7%
QUÍMICA	e. ____ El personal con lesiones en la piel o dermatitis exudativas debe abstenerse de cuidar directamente al paciente o manipular equipos o instrumentos que puedan estar contaminados con sangre o líquidos corporales de los mismos.	29	0	1	97%	0%	3%

Fuente: Encuesta Realizada

Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá

Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

ANEXO # 7

MANIPULACION DE LA ROPA SUCIA EN SITIO

4. En cuanto a la manipulación con la ropa sucia. ¿Marque con una X la afirmación que considera correcta?	NUMERO	%
a) ____ La ropa debe mantenerse en bolsas en el mismo lugar donde ha sido usada, no deben separarse por tipo de prendas, ni enjuagarse en los locales donde se atiende los enfermos.	28	93%
b) ____ Cuando se manipule ropa sucia no es necesario ponerse guante ni delantales protectores	1	3%
NO RESPONDEN	1	3%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta Realizada

Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá

Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

ANEXO # 8

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS

5. En cuanto a manipulación de agujas y/otros instrumentos punzo cortantes. Marque con una X las que considere ciertas.	CORRECTAS	INCORRECTAS	%C	% I
a. ____ La prevención de lesiones por piquetes de aguja mediante el manejo y desecho seguro de materiales cortantes y puntiagudos es la forma más importante para evitar la infección de sangre a sangre.	17	13	93%	3%
b. ____ Para evitar posibles pinchazos no se deberá manipular las agujas con la mano, ni se intentará ponerle plástico protector una vez utilizada. No deberá tratarse de reutilizar o recuperar las agujas de jeringuillas desechables.	30	0	100%	0%
c. ____ Las hojas de bisturí deben quitarse con los dedos no con una pinza.	24	6	80%	20%
d. ____ Una vez utilizadas las agujas como objetos perforo-cortante deberán ser depositadas en recipientes recolectores situados lo más cerca posible de donde se está usando y deberán tratarse como material infectado.	25	5	83%	17%
e. ____ Si se rasga un guante o se produce un pinchazo con aguja o cualquier otro accidente, debe quitarse el guante tan pronto como la seguridad del paciente lo permita, lavarse las manos y colocarse uno nuevo.	19	11	63%	37%

Fuente: Encuesta Realizada

Instituto Nacional de Cancerología ESE Bogotá

Elaborado por: Aura Patricia Rodríguez G.

Nosotros, ALEXANDER QUINTERO BURGOS, JESSICA JARAMILLO ANCINEZ, AURA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ GARAVITO manifestamos en este documento la voluntad de ceder a la Corporación Universitaria Unitec los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley de 1982¹, de la investigación titulada:

TITULO: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD APLICADAS POR EL PERSONAL DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE. DE LA CIUDAD DE BOGOTÀ

Producto de nuestra actividad académica, para optar por el título de Especialista en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Corporación Universitaria Unitec entidad académica sin animo de lucro, queda por lo tanto facultada plenamente para ejercer los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en nuestra condición de autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al Artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia escribimos este documento en el momento mismo que hacemos entrega del trabajo final a la Biblioteca General de la Corporación Universitaria Unitec.

ALEXANDER QUINTERO BURGOS

Nombre



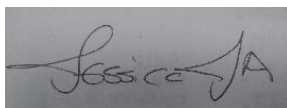
Firma

7.165.400

Cédula

JESSICA JARAMILLO ANCINEZ

Nombre



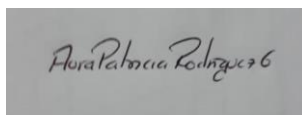
Firma

1.128.063.364

Cédula

AURA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ

Nombre



Firma

51.941.859

Cédula

¹Los derechos del autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o la forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, los folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo a la fotografía, a la arquitectura, o a las ciencias, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonograma, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer" (Artículo 72 de la Ley 23 de 1982)